

Realidad en algunas dudas sobre cual queda
sea la cantidad que deba abonarse a los partici-
pes pueden hacerse a los mismos a buena ven-
ta de igual forma que percibirán por la ultima
cantidad que padea el beneficio en las suces sub-
terráneas segun aparezcan de la liquidación que se
haga

Ferreñal
Valdros

Preven con sobre
los de este termino

Viose un oficio del Sr. Jefe Superior Político
de esta Prov. su fecha veinte y cuatro del actual
en que se comunican que se acuerda p.^a su exacto cumplimiento
la comunicación de su anterior de veinte y
nueve de Octubre de mil ochocientos treinta y
nueve relativa a que se acuerda a efecto por
este Ayuntamiento las disposiciones segunda y quin-
ta del R. Decreto de diez y siete de Mayo de
mil ochocientos treinta y ocho publicado en el
Boletín oficial num.^o sesenta y siete y ciento
veinte y ocho del mismo año relativamente al
Sr. abogado para esta Corp.^a a los tres meses val-
dros de su termino. Entendiéndose por la mis-
ma acuerdo: Para la comisión de Pagos p.^a
que se acuerda, en adelante su breve despacho.

Nueva

Acta de reunión
en la Sierra

Viose un oficio del Ayuntamiento. Constit. de
la Villa de Solana su fecha veinte y cuatro del
actual, en que se acuerda al que esta Corp.^a
le dirija relativo a si en la Sierra de Espuña
ha nevado desde principios de Enero de este año,

